



VIEDMA, 23 DE JUNIO DE 2021

VISTO:

El Expediente N°97249-EDU-2015 del Registro del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la aprobación de los diseños Curriculares Jurisdiccionales de las Tecnicaturas Superiores;

Que por Resolución N° 4128/CPE/2015 se aprobó el Diseño Curricular Jurisdiccional de la Tecnicatura Superior en Maquinarias y Tecnología como Anexo I de la citada resolución;

Que por error involuntario se obvió incorporar en el Mapa Curricular el espacio curricular “Legislación Agraria” cito en foja 736 – Capitulo V que forma parte del Campo de Formación Agraria en el tercer año de la carrera;

Que el espacio curricular “Legislación Agraria” figura en la foja 739 con una carga horaria de cuatro (4) hs semanales, aportando al título un total de 64 horas reloj necesarias para completar las 1.920 horas reloj de la Tecnicatura Superior en Maquinarias y Tecnologías;

Que se debe rectificar el Mapa Curricular de la citada tecnicatura para dar cumplimiento a la normativa vigente, Resolución CFE N° 13/07, Resolución CFE 229/14 y Resol CFE N° 295/16;

Que cuando se rectifica un Mapa Curricular no puede enunciarse fecha posterior a la aprobación del mismo, como figura en el Artículo 1° de la Resolución N° 2995/2021;

Que es necesario la emisión de la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F 4819;

EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución N° 2995/CPE/2021.-

ARTICULO 2°.- RECTIFICAR, el Mapa curricular del Diseño aprobado por Resolución N° 4128/CPE/15 – Tecnicatura Superior en Maquinaria y Tecnología que quedara conformado según el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, por la Secretaria General, a la Dirección General de Educación, a la Dirección de Educación Superior, por su intermedio a los interesados, y archivar.-

RESOLUCION N° 3396

RIBODINO Omar Eduardo  
Vocal Gubernamental  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Río Negro



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

## ANEXO I - RESOLUCIÓN Nº 3396

### CURRICULAR 5.1 Mapa curricular

Formación General		Formación de Fundamento		Formación Específica		Práctica Profesionalizante	
<b>PRIMER AÑO</b>							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
-----	-----	Física (Asig. 5hs/80hs)	Elementos y Administración de Economía (Asig. 4hs/64hs)	Circuitos Neumáticos e Hidráulicos (Asig. 5hs/80hs)	Mecánica Aplicada (Asig. 5hs/80hs)	-----	-----
		Matemática y Estadística (Asig. 4hs/64hs)			Sistemas Productivos I (Asig. 4hs/64hs)		
		Materiales y Elementos de Máquinas (Asig. 5hs/80hs)	Fundamentos de Agronomía (Asig. 3hs/48hs)		-----		
			Labores Agropecuarias (Asig. 3hs/48hs)				
<b>SEGUNDO AÑO</b>							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Inglés Técnico (Asig. 4hs/64hs)	-----	Salud, Higiene y Medioambiente (Asig. 3hs/48hs)	Topografía (Asig. 4hs/64hs)	Sistemas Productivos II (Asig. 4hs/64hs)	Agricultura de Precisión (Asig. 4hs/64hs)	-----	Práctica Profesionalizante I (4hs/64hs)
Informática Aplicada (Asig. 4hs/64hs)				Máquinas Pesadas I (Asig. 5hs/80hs)	Máquinas Agropecuarias I (Asig. 5hs/80hs)		
				Máquinas Pesadas II (Asig. 5hs/80hs)			



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

TERCER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Extensionismo Rural (Asig. 3hs/48hs)		-----	-----	Instalaciones Agrarias (Asig. 4hs/64hs)	Gestión del Mantenimiento (Asig. 4hs/64hs)	Práctica Profesionalizante II (8hs/128hs)	Práctica Profesionalizante III (8hs/128hs)
Legislación Agraria (Asig. 4hs/64hs)				Máquinas Agropecuarias II (Asig. 5hs/80hs)	Riego Mecanizado (Asig. 4hs/64hs)		
<b>Total horas Formación General: 240</b>		<b>Total horas Formación Fundamento: 496</b>		<b>Total horas Formación Específica: 864</b>		<b>Total horas Prácticas Profes.: 320</b>	
<b>TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 1.920</b>							